

MITIN EN NUESTRO SALÓN

La nueva organización de la Inspección primaria

Enorme transcendencia del Real decreto de cinco de Mayo de mil novecientos trece.

Ayer tarde, a la hora previamente anunciada, celebróse en el salón de actos de nuestra casa el mitin organizado por EL DEBATE para explicar el alcance y consecuencias del Real decreto publicado el 5 del corriente sobre inspección de Primera enseñanza.

Abrió el acto nuestro querido director, Angel Herrera, quien brevemente explicó el objeto del mitin, recordando temores claramente expuestos en el último celebrado en EL DEBATE, y diciendo que el Real decreto dado sobre inspección de Primera enseñanza es más grave que el referente a la enseñanza del Catecismo.

Lee a continuación la siguiente carta del Sr. Portilla, inspector de Primera enseñanza: Madrid, 16 de Mayo de 1913. Sr. D. Angel Herrera.

Muy querido amigo querido: Por razones de delicadeza me veo obligado a no tomar parte en la reunión del 18 a las seis y media de la tarde en EL DEBATE.

Mande siempre a su afectísimo amigo del alma, que le abraza, JOSE PORTILLA

El Sr. Herrera, en un párrafo muy vibrante y enérgico, comentó con gran acierto las disposiciones de dicho art. 7.º, afirmando que es necesario, que se hace preciso defender en bien de todos a éste como a todos los inspectores católicos de Primera enseñanza. (Grandes aplausos.)

Después, el Sr. Herrera concedió la palabra a nuestro querido compañero de Redacción R. Ascham.

Discurso de «Ascham». Comienza el orador dedicando un recuerdo a R. Ascham, ilustre pedagogo inglés, maestro de María Isabel Estuardo, del cual ha tomado su pseudónimo.

Dice que no es su intención hacer un discurso, y que se limitará a abrir el decreto sobre inspección de Primera enseñanza, para demostrar que el dicho decreto no puede ser legal, toda vez que ninguna ley puede quedar derogada por un Real decreto.

En párrafos brillantes y muy aplaudidos, se lamenta de la usurpación de atribuciones, por parte del Gobierno, afirmando que no es posible saber donde radica el Poder legislativo, y donde el ejecutivo.

Con frases humorísticas, de fino ingenio, justifica la apatía de los católicos, diciendo que, ante disposiciones como la recientemente publicada por el Gobierno, no basta hincarse de rodillas y elevar oraciones y preces a Dios. Esto, siempre es bueno—exclama el orador,—pero no olvidéis aquel refrán castellano, que dice: «A Dios rogando, y con el mazo dando». (Prolongados aplausos.)

Dice que toda disposición orgánica en materia de enseñanza, tiene necesariamente que pasar a conocimiento y discusión del Consejo de Instrucción pública, con cuyo dictamen, una vez emitido por el Cuerpo consultivo, puede el ministro conformarse o no conformarse. (Ley de 7 de Septiembre de 1857.)

El orador lee varios artículos de la ley de Instrucción pública, interpretándolos luego, para demostrar que con dicha ley está en completo y absoluto desacuerdo el Real decreto sobre inspección de Primera enseñanza. (Cita los artículos contradictorios entre la ley y el decreto.)

Alma y excita a los católicos a realizar una verdadera y enérgica campaña contra los designios del Gobierno, diciéndoles que no deben limitarse a orar, sino que deben llevar la cruz en la izquierda mano, aunque en la derecha aprieten el rosario. (Ovación.)

Si no hacemos esto—dice el orador—mientras nosotros nos hallamos orando en el templo, el Gobierno irá tomando bastante por bastante, hasta hacerse inexpugnable.

Examinando el espíritu informador del Real decreto sobre inspección de Primera enseñanza—afirma el orador,—que viene a anular la autoridad del ministro, pues en todas sus disposiciones se habla sólo de la Dirección general de Primera enseñanza, como suprema autoridad.

Una sola vez—añade el orador—habla el Ministerio, y del modo que cuando tiene que pedir recursos extraordinarios a las Cortes. (Risas; grandes aplausos.)

que no consientan esa intromisión del poder ejecutivo en lo que sólo al poder legislativo, y por consecuencia, a las Cámaras, compete. Al terminar de hablar, Ascham, una nutrida salva de aplausos se dejó oír, prolongándose largo rato.

El Sr. Sigler. Hizo después uso de la palabra el joven y elocuente orador Sr. Sigler, de la Asociación Nacional de Jóvenes Propagandistas.

Sus primeras frases son humorísticas, narrando con mucho gracejo el cuento del capitán cuyo asistente, en su deseo de adivinar a su amo, levó el médico, el sacerdote y el enterador, al enterarse de que el capitán se hallaba algo enfermo.

Llegando a la aplicación práctica del cuento—dice el Sr. Sigler,—podemos asegurar que algo de lo ocurrido al capitán con su asistente, le ha ocurrido al conde de Romanones con los católicos.

Y todo ello, tiene, señores, a hacer nuestra—dice mejor laica—la enseñanza, o lo que es lo mismo, a establecer la escuela sin Dios.

Abrañamos escuelas—dicen los gobernantes—y se cerrarán los presidios... Yo creo, señores, que si se multiplicaran estas perniciosas escuelas, tan perniciosas como las que en Barcelona incubaron una generación de criminales, España sería un grande, un inmenso presidio suelto. (Frenéticos aplausos.)

En apoyo de sus afirmaciones, el joven orador cita párrafos de las obras de Heriberto Spencer, Portalis, J. Rousseau y otros pensadores y filósofos de procedencia y de ideas nada sospechosas, por avanzadas.

¿Cómo negar—pregunta el Sr. Sigler—que los crímenes que venimos registrando con tanta harta frecuencia, son obra de hombres demasíadamente cultos, y a quienes sólo falta el instinto noble del bien obrar, propio de los católicos?

El conde de Romanones quiere lo que en otro tiempo quisiera Herodes, es decir, deshacerse de Dios matando a los niños. Herodes mató sólo a los niños, sin conseguir matar a Dios. (Aplausos.)

Se dirige a las señoras católicas, invitándolas a que imiten esta conducta. (Aplausos.) Con ardor juvenil, dice el orador que hay que ser católico, no sólo de sacristía; no basta confesar y comulgar, hay que reñir, hay que luchar; en último término, hay que morir por la causa sacrosanta de nuestra Religión, que si grande es la figura de aquella Monja, madre de San Agustín, grande es también la de aquella heroína, gloria del pueblo zaragozano, de Agustina de Aragón, que supo cerrar la brecha de la muralla con su cuerpo, y que supo hacer correr el cañón disparando contra el enemigo. (Ovación.)

Por eso todos debemos coadyuvar a esta santa obra dentro de su esfera: el literato escribiendo, el orador yendo a la plaza pública, al mitin, allí donde sea precisa su presencia. (Grandes aplausos.)

Recuerda el entusiasmo con que le acogieron los huertanos de Murcia, quienes juraron no consentir que a sus hijos les fuese arrastrado en las escuelas del Catecismo, y termina humorísticamente, anunciando al conde de Romanones, que los católicos meterán mucho ruido, y alentando a las señoras a la lucha. (Grandes risas.)

El Sr. Sigler mereció una sincera y cariñosa ovación, que le fué tributada al tomar asiento.

El Sr. Herrera. Permitidme, señoras y señores, que ocupe durante un rato vuestra atención, para daros cuenta, en la medida que me lo consienta la brevedad del tiempo de que dispongo, del alcance de este Real decreto, contra el que celebramos el presente acto de protesta.

Este Real decreto, por nuestra torpeza, por nuestra falta de fe, o por nuestro inconstante y versátil celo llega a prevalecer, e se incorpora definitivamente a nuestras leyes, bien podéis decir que, sin resistencia, habéis dejado tomar al enemigo un puesto, desde el que dirigirá toda la primera enseñanza de España, y que habéis dejado en sus manos el porvenir de las generaciones de nuestra Patria.

Este Real decreto es para mí de una transcendencia muy superior al de 25 de Abril pasado, sobre el Catecismo en la escuela.

Por eso, veo con dolor como la nación, distraída, causada, desorientada, no se percata de ello, permitiendo que el enemigo astuto le vaya tomando las puertas, y se vaya surtiendo de todo género de armas para el combate.

Entremos en materia. Quisiera ser hoy frío y razonador, desentrañando ante vosotros la nueva organización de la Inspección de Primera enseñanza.

un rapidísimo é infalible procedimiento, con todo el personal docente de primera enseñanza.

Exorbitantes atribuciones de los inspectores. Os he presentado cómo, a las órdenes del Sr. Altamira, se crea una legión de inspectores que asediarán a los maestros elementales. El poder del director de Primera enseñanza será tanto mayor, cuanto mayores sean las atribuciones de estos inspectores, y los maestros quedarán más sometidos a sus arbitrariedades ó caprichos, cuanto puedan esperar ó temer más de ellos.

Pues bien. El poder de los inspectores es omnímodo. Ellos arrebatan a las Juntas locales de Primera enseñanza, a los rectores de Universidades, a los gobernadores de provincias y a las Juntas provinciales, todas sus atribuciones, viéndolo a quedar todas estas autoridades y organismos completamente anulados. El mismo ministro y el Consejo de Instrucción pública tendrán bien poca influencia en la enseñanza primaria, coto cerrado de los afortunados mortales de la institución Libre.

Escuchad un momento la lectura del siguiente artículo: Art. 12. El inspector general de Primera enseñanza ejercerá sus funciones de tal modo que todo el organismo docente y administrativo de la Primera enseñanza pública: sobre las escuelas primarias, dentro de las atribuciones que para este fin determinan las disposiciones vigentes; sobre las Instituciones circunscritas y post-escolares, en especial cuando reciban subvención del Estado, y singularmente, por ser cometido propio de su categoría, sobre todos los inspectores provinciales, las Escuelas Normales y la de Estudios Superiores del Magisterio.

Ya lo habéis oído: Escuelas públicas y privadas, Escuelas Normales, Escuela Superior del Magisterio, Instituciones circunscritas y post-escolares, todo, absolutamente todo, cae bajo las atribuciones del inspector central.

Para acabar de comprender lo asombroso de la influencia de este Cuerpo, examinemos algunas (no todas, que no acabáramos en mucho tiempo), algunas de las atribuciones de los inspectores provinciales.

Se contiene en el art. 13. PRIMERA. Inspeccionar las escuelas públicas en lo concerniente a los métodos y al material pedagógico.

Y yo me pregunto: ¿Quién es el inspector para inmiscuirse en los métodos de enseñanza? El Estado podrá señalar, todo lo más, qué asignaturas han de constituir la instrucción elemental, podrá exigir determinadas condiciones y pruebas de aptitud para conferir el título de maestro público, podrá velar por el cumplimiento de las reglas de higiene y de las leyes del reino; pero introducirse a fiscalizar métodos pedagógicos, eso nunca, porque el método es algo personal de cada maestro, algo que pertenece al solo y a sus alumnos, algo sagrado que debe respetarse, profanado lo cual, el maestro deja de serlo, para convertirse en agente ejecutor de órdenes superiores, sin prestigio, sin independencia, casi sin dignidad profesional.

Más adelante insistiré sobre este punto, tratándolo bajo otro aspecto diferente.

Sigamos con las facultades de los inspectores. TERCERA. Proponer a la Dirección general la suspensión ó reforma de las Juntas locales, y el nombramiento de un delegado local de la Inspección, cerca de ellas.

Estas Juntas locales, señores, que me escucháis, creado el Cuerpo de inspectores, no tiene razón de ser. Sus atribuciones son nulas ó casi nulas. No interviene en punto alguno de transcendencia, y en la mayoría de los que quedan a su cargo, se limitan a informar, a cursar expedientes, resolviendo siempre, en definitiva, los inspectores. Pero tal merma de atribuciones pareció poco, sin duda, y para que ni aún en la mezquindad que se las deja, puedan dársele las Juntas opositores, se las sometió al Cuerpo de inspectores y a la Dirección general, pudiendo proponer aquéllas y acordar ésta la suspensión ó la reforma de la Junta. Ser, pues, la Junta siervo obediente y fiel del Sr. Altamira, ó corre peligro su misma existencia.

¿Qué plan tan hábilmente pensado! ¡Qué sagaces y ladinos en sus procedimientos! ¡Y vosotros, mientras tanto, ¿qué? ¡Con vuestras generosas, pero inútiles exposiciones!... ¡Con vuestras firmas ineficaces!... ¡Con vuestras consabidas telegramas!... ¡Con vuestras inhumanas protestas!... ¡Con vuestras Comisiones inofensivas!

Continuemos. QUINTA. Formar y tramitar todos los expedientes que afectan a derechos de los maestros y acordar los traslados voluntarios de los maestros dentro de la localidad.

No necesita comentario. Salta a la vista la influencia inmensa que ha de tener sobre el maestro aquel que tiene en sus manos la formación y la tramitación de expedientes referentes a sus derechos. ¿Cuánto no es codiciado de todo el que tiene relaciones con las oficinas públicas una recomendación eficaz para conseguir el pronto despacho de un asunto en que tengamos interés!

Los maestros, para la formación y tramitación de todos sus expedientes, acudirán a los inspectores. Si éstos lo desean, el expediente se tramitará y despachará rápidamente. Si se empeñan, la tramitación será lenta y perniciosa, si no es que se estanca el expediente durante meses y meses, ó no se resuelve nunca, como es tan frecuente, por negligencia, en nuestra administración. El inspector es, como veis, el amo del maestro. El maestro no tiene independencia. Si el maestro no es del agrado del inspector, será su vida un calvario continuado y doloroso.

El inspector acuerda también los traslados voluntarios locales, por medio de un concurso. Ya se que el decreto obliga a guardar determinado orden en la concesión de estos puestos; pero es evidente que la sola facultad de ser el encargado de acordar el traslado y de publicar el concurso en el

Boletín Oficial, es un arma poderosa. Si se quiere perjudicar a un maestro desdichado, bastará muchas veces el retrasar el anuncio del concurso.

SEXTA. Informar los Escalafones de los maestros para el percibo del aumento gradual de sueldo.

El porvenir económico de los maestros dependerá en su máxima parte, de lo que informe el inspector.

¿Para qué hemos de hablar más sobre este punto? ¿Qué comentario iba yo a poner a las elocuentes palabras del decreto? ¡D, señores, tomando nota, y ved por cuántos medios distintos, y qué poderosos todos, se va sujetando al pobre maestro de instrucción primaria, entregándole atado de pies y manos al Cuerpo de inspectores, recientemente creado.

En la segunda parte de esta misma atribución sexta, se autoriza a los inspectores para incoar los expedientes de incompatibilidad de los maestros en los pueblos, en virtud de quejas recibidas, y elevarlos a la Superioridad, para la resolución que proceda.

¡Ahí tenéis un bonito y comodísimo expediente para sacar de un pueblo a un maestro que estorbe. Se busca, lo cual será muy fácil, a unos cuantos vecinos, que se quejen del tal maestro, y ya tenéis a mi inspector en funciones. Estas quejas le autorizan a incoar un expediente de incompatibilidad, que la Superioridad resolverá. Y como la Superioridad y el señor inspector serán, las más de las veces, lobos de una misma camada, ahí tenéis al pobre maestro de la Ceca a la Meca, si el director general de Primera enseñanza se empeña, para castigar sus rebeldías (las del maestro), víctima del fácil expediente de incompatibilidad con el pueblo.

OCTAVA. Llevarán los libros y registros referentes a las Bibliotecas circulantes. (Ley 7.º.)

¡Dios quiera que los escasos libros buenos ó indiferentes, que para las tales Bibliotecas van a salir, a juzgar por los comienzos, de Madrid no se queden detenidos en las oficinas de la Inspección provincial!

NOVENA. Tramitar los expedientes de permula, licencia, recompensas, sustituciones, y cualquier otra petición que formen los maestros, remitiendo dichos expedientes a la Superioridad.

¡Se confirmara una vez más, que los maestros no pueden dar un paso sin contar con el inspector.

ONCE. Imponer a los maestros correcciones disciplinarias.

¡Dios quiera que los escasos libros buenos ó indiferentes, que para las tales Bibliotecas van a salir, a juzgar por los comienzos, de Madrid no se queden detenidos en las oficinas de la Inspección provincial!

¡Se confirmara una vez más, que los maestros no pueden dar un paso sin contar con el inspector.

ONCE. Imponer a los maestros correcciones disciplinarias.

¡Dios quiera que los escasos libros buenos ó indiferentes, que para las tales Bibliotecas van a salir, a juzgar por los comienzos, de Madrid no se queden detenidos en las oficinas de la Inspección provincial!

¡Se confirmara una vez más, que los maestros no pueden dar un paso sin contar con el inspector.

ONCE. Imponer a los maestros correcciones disciplinarias.

¡Se confirmara una vez más, que los maestros no pueden dar un paso sin contar con el inspector.

tener escuelas católicas, si no lográis que este Real decreto y toda esta máquina infernal que el Real decreto levanta se venga abajo, cuanto antes? ¿Qué conseguís, si después de reunidos los recursos, hallado el local, encontrado el maestro é inaugurada la obra, se presenta un inspector, y alegando una causa grave y urgente, de una sola plumada destruye vuestro trabajo, clausurando la escuela que, después de tan grandes sacrificios lográsteis levantar?

Es verdad que podéis recurrir, si, señoras mías; pero es ante el Sr. Altamira. Me temo que lleváis perdido el pleito.

Escuchad la lectura de este otro artículo. Es el 37, y dice así: No se podrán inaugurar escuelas ni trasladar éstas de local, ni hacer en las existentes reformas de importancia sin la previa visita y el informe del inspector de la zona ó de sus delegados.

El inspector hasta en la sopa. Para inaugurar la escuela tendréis que esperar a que el inspector la visite, el cual podrá tardar un mes ó dos, si le place, en hacerlo, y después de la visita vendrá el informe, que acaso se retrase otro par de meses, y mientras tanto... la escuela cerrada.

Para mudaros de casa... el inspector también. Para hacer reformas de importancia no os bastará llamar al arquitecto ó al maestro de obras y a los albañiles y carpinteros. No se podrá quitar un ladrillo sin que el inspector dé su visto bueno.

¿A qué llamarán estos señores de la Instrucción reformas de importancia? No lo sé; pero si les dejamos dirán, y harán bien, que cambiar los bancos de sitio, el poner esteras y hasta el barrido de las mañanas son obras de importancia, que no pueden intentarse sin la presencia y visto bueno del inspector.

Y por este camino acabaremos por no poder echar tinta nueva en el tintero, ni sacar punta a su lápiz, sin ponerlo antes en conocimiento del Sr. Altamira.

Finjadas oposiciones. Para que toda la argumentación que venga haciendo tenga la debida fuerza, necesito probar que los inspectores futuros no serán hombres independientes y rectos, y que se prestarán a manejos ilegales é injustos.

No sé cuántos serán estos inspectores, puesto que aún no están nombrados, pero con el Real decreto en la mano, demostraré que la Instrucción Libre podrá elegir para dichos cargos a sujetos formados, ó fáciles de formar, a su imagen y semejanza, de quienes no tanto, es muy de temer que e sientan temores y agraciados, y que no sean obstáculo a determinados planes.

La entrada, dice el Real decreto, es por oposición, y, sin embargo, no es por oposición la entrada.

Aunque la oposición fuera lo que determinara la aptitud para ocupar el puesto de inspector, no tendríamos garantía ninguna del Tribunal que ha de juzgar a los opositores; pero, además, la oposición es uno de los trámites, no el único para ganar la plaza.

Todo se ha dispuesto con mucha habilidad, como vais a ver: Digo, lo primero, que el Tribunal de la oposición no es imparcial.

Le forman los siguientes señores: Presidente: El director general de Primera enseñanza (Altamira, de la Instrucción Libre).

Vocales: El director del Museo Pedagógico (Cosso, de la Instrucción Libre), y un representante de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (actualmente también de la Instrucción Libre).

El inspector general de Primera enseñanza, cargo para el que no se nombrará, seguramente, a ningún Cartujo, y un inspector provincial, ó de zona, que supones, porque el decreto no lo especifica, que será nombrado por el director general de Primera enseñanza.

De la misma manera son los suplentes. En resolución: la Instrucción Libre, por activa y por pasiva.

V cuando ella se adjudica los puestos, por algo se le adjudicará. No pecamos, pues, de temerarios en el juzgar, si adelantamos la opinión de que la imparcialidad brillará por su ausencia en estas oposiciones.

Decimos, lo segundo, que la oposición ganada, no hace al ejercitante inspector. En efecto. Según el art. 52, la Dirección general organizará para los aprobados un curso de ampliación en Madrid, y un viaje de estudio por el extranjero, durante el tiempo y en la forma que estime oportuno. Terminado el viaje, el Tribunal, según el art. 53, convocará nuevamente a los designados y procederá, EN LA FORMA QUE CONSIDERE MAS EFICAZ, a verificar la elección definitiva de los que habrán de ocupar las plazas de inspector vacantes.

de inspectores, engendrado por la Instrucción Libre, sería facilísimo separarle definitivamente del servicio, sin que le quedara al desgraciado más recurso que el de llorar su mala estrella, por no haber entrado a tiempo en la Instrucción Libre ó no haber acertado a complacerla.

Veréis qué curioso es el proceso para burlar legalmente a un inspector su plaza. Según el núm. 6.º del art. 39, los inspectores pueden ser separados definitivamente del servicio, por haber cometido faltas graves.

Según el art. 37, se reputarán en todo caso como faltas graves, la parcialidad notoria de los inspectores en sus dictámenes administrativos.

Es decir, que un inspector que informa cuatro veces seguidas favorablemente de las escuelas de religiosos ó simplemente católicos, da pretexto para que se le forme expediente por su parcialidad, considerando la falta grave y pudiendo, sin salirse del Real decreto, llegar a imponerle hasta la separación definitiva del servicio.

Claro está que esto no se hará todos los días; pero en mi está el advertirnos de lo que se puede hacer según el articulado de la disposición que analizamos, y desde luego que si es fácil que se hiciera es el molestear con amenazas de formación de expediente a los injustamente juzgados por tales en sus informes.

También he de decir, por dejar las cosas en su lugar, que estos expedientes los resuelve el ministro. No sé cómo se le ha podido escapar esto al Sr. Altamira, que no los resuelva él todos. Pero, en fin, así está en el Real decreto, y mientras los de la Instrucción Libre no caigan en la cuenta y lo modifiquen, es de justicia el hacerlo notar. Informa en los expedientes el Consejo de Instrucción, lo cual ni quita ni pone, puesto que después de la sonada reciente aventura todos estamos al tanto de la independencia política de este Cuerpo consultivo.

(Se continuará.)

Lo más interesante que hay ahora en Madrid: Exposición Diocesana del Centenario de Constanfino. Palacio de la Biblioteca (paseo de Recoletos). De 10 a 1 y de 4 a 7. No deje V. de visitarla hoy mismo.

Las fiestas Constantinianas. Adoración del "Lignum Crucis".

De todas las manifestaciones católicas que ha dado lugar la adoración del Lignum Crucis, la de ayer resultó de las más importantes, por los elementos que la integraron y por las propagandas y captaciones que los cenicientos de la Religión desplegaron para atraer adhesiones de la clase social a que aquéllos pertenecen.

Todas las Asociaciones de obreros católicos establecidas en Madrid; infinidad de hijos del trabajo, de ambos sexos, en número que a los detractores de nuestra fe parecería asombroso, desfilaron por el templo de San Jerónimo, con un orden, con un recogimiento, con un fervor, que proclamaba la sinceridad de sus actos religiosos, la profundaraigambre de sus creencias, el culto incesante a estos santos ideales, feroz de maestros inextinguibles amores.

En estos tiempos de irreligión y de ateísmo, en estos momentos de crisis de conciencia y de almas, cegadas por el espejuelo de políticas destructoras y el torpe ilusionismo de reivindicaciones anárquicas que ponen la dinamita del odio en los pechos proletarios, dice perfumes de sándalo y risueños resplandores de esperanza, el cuadro que ayer nos brindaron los obreros yendo a posarse ante la Cruz, que amorosamente tienen sus brazos a los que lloran y a los que sufren, a los que han hambre de pan y sed de justicia en este erial del mundo, donde ponen sus oasis todas las amarguras y todas las penas.

¡Obreros católicos! ¡Obreros que aprenden la ciencia de la resignación en el sublime libro de la Cruz! ¡Obreros que aman al prójimo como hermano y no le aborrecen como enemigo! ¡Obreros que creen en la eterna bienandanza como el laurel de sus sufrimientos! ¡Obreros que alzáis la dulce mirada al cielo, llena de alentadora conformidad, cuando la pesadumbre del infortunio agobia vuestros almas...! ¡Obreros nuestros, hijos predilectos de la Iglesia: si todos los pobladores del mundo viciados, grandes y pequeños supieran como vosotros de esa filosofía egregia y cristiana que no lo reserva todo para este mundo, que hace brotar la esperanza y la paciencia en los espíritus, clarearían con más intensidad en la tierra los vultures de un reinado celestial: el de la paz y el de la justicia que anhelan todos los hombres de buena voluntad!

¡Que no desmaye vuestra fe; que siempre calméis los dolores en el bálsamo de la Cruz del Calvario, porque sólo así gustaréis las mieles del bienestar espiritual, porque sólo de esta manera no os punzarán las espigas de las pocas flores que abren su corola en el mundo y que tienen siempre la trágica significación de la pasionaria!

Los obreros católicos.

Los obreros de Madrid acudieron ayer a adorar la reliquia de la Cruz, en San Jerónimo el Real; antes de las cuatro y media, se encontraban en la explanada de los Jerónimos, esperando, la Junta organizadora del centenario, y los Luises encargados de orde

Las filas, de modo que, al entrar en la iglesia para hacer la adoración, fuesen cuatro en cuatro; poco a poco fueron llegando a la amplia explanada obreros y obreras convenientemente distribuidos, ocupando los sitios designados, agrupándose en sus respectivos patronatos; allí se celebraron también los presidentes, capataces y jefes de gobierno de los mismos. A las cinco de la tarde, hora marcada para empezar la solemne ceremonia, no se podía dar un paso por la amplia explanada, a la que da paso el magnífico arco conmemorativo de las huestas de Constantino, cuya dirección se debe al Sr. Menéndez Pidal, y que es la administración de todos los fieles que acuden a la adoración.

Las Asociaciones femeninas que desfilaron y cuyo número es difícil de enumerar, subieron la calle de Felipe IV, entonando cánticos religiosos, que eran dirigidos por las damas que les presidían; entre otras Asociaciones que desfilaron, y que son difícil de enumerar, recordamos el Colegio de la Unión, de Carabanchel Bajo, con 72; el Sindicato Obrero Fenecino, de María Inmaculada, con más de 400 asociadas, de todos los oficios, dirigido por las señoritas Martínez Gagos, Campomanes y Cruz. Los Centros de María, La Hospedería del Patrocinio de María, que dirige la noble marquesa de la Mina, que iba acompañada de numerosas damas de la aristocracia y secundada admirablemente por María Rosa del Arco, que tan bien dirigió el día que hicieron la adoración las mujeres de las doctrinas; la Asociación de señoras del Centro Obrero, presidida por la señora doña Constanza Gamazo de Maury y la señora doña Constanza de Mercedes Estévez; la señora María de las Reparadoras; Asociación de Obreras de las Reparadoras; Coto de María Inmaculada, Santa Isabel, Corazón de Jesús y Esclavas. De los círculos obreros presidían los señores duque de Bailén, marqués de Barra, conde de Casal, marqués de Montalvo, Aristizábal, D. Camilo Torres, Bofarull, Cavent, D. Guillermo Benito Rollán, marqués del Vadhilo, conde de Aibar, Moret y otros muchos de los que ayer enumerábamos, que habían adorado la santa reliquia de la Cruz. Los Centros eran el Círculo de Covadonga, con más de 350 obreros; los de la Casa de los Sindicatos, el del Centro del Corazón de Jesús, con su capellán, D. Victoriano Gómez, y más de 250; el Círculo de San José, presidido por su capellán, D. José Martínez Fraile y 400 obreros; el Círculo de San Pedro, con su capellán, Sr. Tejedor; el orfeón del Círculo de San José, el Instituto Católico de Artes e Industrias, que dirige los PP. Jesuitas; el Centro Populista de la Inmaculada, el de San Isidro, la Asociación Protectora de Artesanos Jóvenes, el Colegio de San Ildefonso y el Patronato de Vistahermosa.

En todos estos círculos iban obreros de todos los oficios y profesiones manuales. Subieron hasta los Jerónimos ordenadamente, entonando el Himno de la Cruz. El acto resultó solemnisimo. Los obreros, según iban desfilar, se desgragaban de las banderas de sus respectivos Centros, marchando por distintas calles a sus domicilios. Numerosos curiosos miraban detrás del cordón de guardias que impedía se llenase la carrera de gente. Admiraban la devoción de los obreros y el gran número de ellos que acudieron a poner de manifiesto sus sentimientos religiosos.

Hoy les corresponde la adoración a los colegios particulares de ambos sexos, colegios de padres Agustinos, Universidad, colegio de Religiosos Marianistas, colegio de padres Jesuitas, colegio de Nuestra Señora de Maravillas y colegios de los Hermanos de las Doctrinas Cristianas.

La iglesia de San Miguel.

Las asociaciones establecidas en la iglesia Pontificia de San Miguel adorarán el Lignum Crucis en la iglesia de San Jerónimo mañana martes, a las cuatro y media, a cuya hora deberán encontrarse en la explanada del Museo de Pinturas todos los asociados, teniendo las insignias respectivas.

Capilla del Cristo de la Salud.

El miércoles también, a las cinco de la tarde, concurrirá a la adoración del Lignum Crucis en el templo de los Jerónimos la Congregación del Santísimo Cristo de la Salud. Se suplica a todos los congregantes y devotos la asistencia a tan hermoso acto.

La Guardia de Honor.

El próximo miércoles, a las cinco de la tarde, acudirá a la iglesia de San Jerónimo el Real el Real Archicofradía de la Guardia de Honor para adorar el Santísimo Lignum Crucis.

La Visita Josefina.

Se suplica a las señoras presidentas de los coros de la Visita Josefina encarguen a todas las señoras asociadas de su coro no falten a la adoración del Lignum Crucis el día 21 a las cinco de la tarde, para lo que se reunirán por coros delante de la iglesia parroquial de San Jerónimo.

Advertencia para los colegios.

Aunque los colegios de niños y niñas que han aceptado la invitación de la Junta para asistir hoy a la adoración del Lignum Crucis habrán recibido por duplicado la cita, se advierte a aquellos que por accidente no la hayan recibido, que el acto se verificará esta tarde, a las cinco, y que a dicha hora deben estar reunidos los colegios que hayan de asistir, junto al Arco Romano, en la explanada del Museo de Pinturas.

MENENDEZ Y PELAYO

Hoy se celebra el primer aniversario de la muerte de aquel portentoso polígrafo. La falta de espacio en lugar preferente nos impide dedicarle un artículo más extenso, como hacemos uno de estos días. Limitámonos por hoy a pedir una oración por su alma a nuestros lectores.

El Círculo de Obreros

Se han inaugurado hoy los nuevos locales del Círculo Católico de Obreros de esta ciudad. A las once de la mañana se bendijo el local, repartiéndose mil libras de pan a los pobres.

A las once de la tarde celebró una gran velada literario-musical, leyendo una inspirada poesía el socio Sr. Cienfuegos, y cantando con gran afinación, el lego D. Juan de la Viña, un aria, del maestro Strácha. El muy ilustre Sr. D. Leandro Sánchez, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo, pronunció un hermosísimo discurso, siendo ovacionado.

De la Casa Real

En la Armería y en las Caballerizas. S. M. el Rey, después de oír misa ayer mañana en sus habitaciones particulares, acompañado a la Princesa de Rumanía a la visita que ésta hizo a la Armería Real. Acompañaban a las augustas personas el marqués de Viana, el duque de Bivona, las damas particulares de la Princesa, Mlle. Mavzodi y Mme. Lahovary, y el ayudante de campo de S. A., comandante Georges Mauo. Después de visitar detenidamente la Armería estuvieron en las Caballerizas.

Los Infantes Don Fernando, Don Alfonso y Doña Beatriz, estuvieron ayer en Palacio, visitando a SS. MM.

A la Granja. Este verano irá de jornada a La Granja el primer batallón del regimiento de León, cuyas fuerzas saldrán probablemente para aquel Real Sitio el día 25 de este mes.

El Rey, acompañado del conde de Maceda, pasó la tarde de ayer en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo. La Reina Victoria pasó durante la tarde por dicho Real Sitio, acompañada de la condesa del Puerto.

ROMA

En honor de Merry del Val

El embajador de España en el Vaticano, Sr. Calbetón ha ofrecido un gran banquete en honor del Cardenal Merry del Val. Asistieron los ex embajadores Sres. Merry del Val y duque de Aros, los ministros de Rusia, de Alemania, Bélgica y otros; el secretario de Estado en el Vaticano, monseñor Canali, y muchas notabilidades de la Curia romana.

Hubo después una brillante recepción, a la que concurren numerosos invitados, entre los que figuraban varios Cardenales, Prelados, el Cuerpo diplomático y representantes de la aristocracia política, Artes, Ciencias y Letras, notabilidades de las colonias españolas y extranjeras, los directores de los Centros españoles y los pensionados de la Academia Española de Bellas Artes. Los salones estaban lujosamente adornados e iluminados.—Turchi.

EN EL CÍRCULO DE OBREROS

ASAMBLEA PARROQUIAL DE SAN MARCOS

Con gran esplendor, y asistiendo a ella una concurrencia tan numerosa como escogida, celebróse ayer tarde en el Círculo de Obreros del Sagrado Corazón de Jesús la segunda Asamblea, organizada por la Junta parroquial de San Marcos, bajo la presidencia del señor cura párroco. Después de cantarse, por un coro de niños dirigidos por el maestro Arenas, la «Invocación al Espíritu Santo», ocupó la tribuna el reverendo padre Luna, del Sagrado Corazón de María, que dio lectura a una Memoria admirablemente escrita, dando cuenta de los trabajos llevados a cabo durante el año, por la Junta parroquial.

Después de dedicar un elogio al fallecido párroco, Sr. Ballesteros, fundador de la Junta, pasa a hacer exposición de la labor por ésta realizada, que calificó de labor altamente meritoria y admirable. En el orden de la beneficencia, la Junta ha distribuido 1.000 pesetas entre los pobres, y 816 lotes de ropas, que recibió del ropero de Santa Victoria, atendiendo con socorros, además, 148 memoriales, que fueron presentados por los necesitados de la feligresía.

«Tiene la parroquia un núcleo de feligreses acomodados, que, por suscripción, siguen sosteniendo varias obras de la parroquia, siendo ellos los que aportaron 1.500 pesetas para imprimir el folleto de la Asamblea anterior, y siendo ellos los que han costeado (a gastos originados para conmemorar el centenario Constantiano). En el orden religioso, la labor de la Junta es copiosa. Ha celebrado sufragios y horas en 23 de Diciembre por los socios difuntos, y por la salud de los que contribuyeron generosamente al sostenimiento de las obras parroquiales, misas, comuniones y fiestas solemnes. En todo ha tenido intervención la Junta parroquial, a cuya iniciativa se debe el haberse ampliado el registro de voces del órgano de San Marcos, y la publicación de hojas populares para los niños, conteniendo los Kiries, el Gloria y el Credo, y demás cantables de la misa.

En el orden social, la Junta parroquial de San Marcos ha trabajado arduamente. Concorre a los fines de la Unión Apostólica Sacramental el sostenimiento de la Liga de Defensa del Clero; contribuye a las necesidades del Consejo diocesano, y en punto a propaganda, tira 20.000 ejemplares de la Semana Parroquial, y ha adquirido varias obras para la biblioteca parroquial, actuando tutelarmente para favorecer y proteger la catequesis establecida en el santuario del Sagrado Corazón de María, donde, para mejor enseñanza del Catecismo, se auxilia este catequista del aparato de proyecciones que la parroquia posee. El padre Luna vió premiada su labor con calurosos aplausos. La señorita Isabel Prota dió lectura después a un discurso sobre la enseñanza del Catecismo en las escuelas de niñas, demostrando cómo la enseñanza del Catecismo forma el corazón de la mujer para el bien, haciendo de ella el ángel del hogar, que después ha de formar cristiano el corazón de sus hijos (Aplausos).

Se cantó un himno titulado Por España, y después el Sr. Miranda leyó una salustiosa poesía, que fué objeto de grandes aplausos. «La educación doméstica» fué el tema que desarrolló después en su discurso el licenciado Sr. Esteban Díez, que demostró poseer una vasta cultura y un alto concepto de lo que es la institución familiar y de los bienes que pueden nacer en el hogar, cuando el hogar está inspirado por los sentimientos y creencias católicas. El Sr. Esteban fué muy aplaudido.

El coro de niños interpretó después, con gran maestría, una composición musical original del R. P. Provincial de los Escolapios, y titulada Dejad que los niños se acerquen a mí, y a continuación, el Sr. Martín Alvarez, con ardimiento de propagandista que está poseído de la verdad que defiende y expone, leyó un discurso sobre la enseñanza primaria, haciendo la apología de la enseñanza religiosa, y exhortando a la enseñanza laica, causa y origen de perturbación social. Grandes aplausos premieron la labor del Sr. Alvarez.

Otro número musical, original del maestro Arenas, y titulado El ángel y el niño, fué cantado por el coro y calurosamente ovacionado por la concurrencia, y a continuación hizo uso de la palabra el señor marqués de Cerralbo, que disertó sobre la influencia del edicto de Constantino en la Historia Universal. Comenzó su discurso el excelentísimo señor marqués de Cerralbo con un párrafo hermosamente trazado, cantando a España, tierra de la Cruz, y recordando todas las

LA DEUDA

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos de continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes: Días 19 y 20. Pago de créditos de Ultramar del señalamiento especial establecido por Real orden de 5 de Marzo del corriente año, facturas corrientes de metalico, hasta las presentadas el día anterior.

Día 21. Idem id. id., hasta las facturas presentadas el día anterior. Idem de id. id., en efectos, hasta el número 1.562. Días 23 y 24. Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, facturas corrientes de metalico, hasta el número 72.500. Idem de id. id., en efectos, hasta el número 72.500.

Entrada de hojas de cupones de 1911, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.846. Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de Diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de Julio de 1900, hasta el número 26.646. Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1908, hasta el número 32.406. Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de Agosto de 1908, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.405. Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el número 9.027. Idem de carpetas provisionales de la Deuda

amortizable al 5 por 100 presentados para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1907, hasta el número 11.138. Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1893 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.738. Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.486. Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1907, hasta el número 8.659. Recombolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes. Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores. Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores a Julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los semestres facturas presentadas y corrientes. Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.486. Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior. Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Nota. Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deberán presentar la fe de vida del poderdante en la Tesorería de fe de Centro en la forma que previene la Real orden de 11 de Abril último.

SANTANDER

Aniversario de la muerte de Menéndez y Pelayo.

Mañana, primer aniversario de la muerte del sabio polígrafo D. Marcelino Menéndez y Pelayo, se verificarán varios actos conmemorativos.

Concurso de bandas.

Comunican de Castro-Urdiales que la Comisión de festejos de dicha población ha acordado celebrar los días 20 y 21 de Julio un concurso de bandas de música, dividiéndolo en dos grupos, y otorgando los premios de 2.000, 750 y 500 pesetas para el primer grupo, y 750, 500 y 300 para el segundo.

Una cátedra al favor?

Señor ministro de Instrucción. Bajo este mismo título y subtítulo dice ayer nuestro querido colega El Universo: «En la Escuela Nacional de Artes gráficas existe vacante una plaza de profesor de Heliografía, y se anuncia su provisión por concurso mediante condiciones y circunstancias tan extrañas, dignas, por tanto, de atención, porque en esta materia, cuando empiezan a aparecer síntomas extraños en la tramitación, no es nunca en provecho de la justicia.

De todas las señales raras que acompañan este concurso para la cátedra de Heliografía—y las conocemos todas—hay una verdaderamente transcendental, porque de confirmarse llevaría la ilegalidad a la resolución. ¿Quiere el señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes hacerse enterar si es cierto que hay el propósito de escamotear el pase del expediente del concurso al Consejo de Instrucción pública? Porque de ser así—y tenemos motivos para sospecharlo—no se concibe que se hicieran capirotes de la ley para servir el interés de la enseñanza, que con el cumplimiento de la ley está servida, sino para satisfacer otros intereses menos dignos de tenerse en cuenta.

Es seguro que el ministro mirará con interés esta indicación nuestra; no peñimos sino que no se vulnere la ley. ¿No parece que es mucho pedir! Y venga en cuenta que más vale que esto quede así, después de atendida la justicia y la legalidad, que no dar lugar a que se habile de este turbio asunto en las Cámaras.»

MOVIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población en España durante el mes de Febrero fué el siguiente: Población calculada: 19.950.317. Nacimientos: Vivos, 57.696; varones, 30.099; hembras, 27.696; legítimos, 55.707; ilegítimos, 2.199; expósitos, 476; muertos, 1.402; legítimos, 1.272; ilegítimos, 119; expósitos, 11. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,89; matrimonios, 0,267; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,46; mortalidad por 1.000 habitantes, 1,85.

Defunciones: Varones, 18.988; hembras, 17.945; menores de cinco años, 12.339; de cinco y más años, 24.595; en hospitales y casas de salud, 1.497; en otros establecimientos benéficos, 548; fiebre tifoidea (ébil abdominal), 225; aparato respiratorio, 4; fiebre intermitente, 3; coquecia palúdica, 73; viruela, 224; sarampión, 339; escarlatina, 42; coqueluche, 192; difteria y crup, 429; gripe, 1.233; cólera nostras, 21; otras enfermedades epidémicas, 179; tuberculosis de los pulmones, 1.096; tuberculosis de las meninges, 127; otras tuberculosis, 346; cáncer y otros tumores malignos, 816; meningitis simple, 1.399; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 3.712; enfermedades orgánicas del corazón, 3.272; bronquitis aguda, 2.899; bronquitis crónica, 1.150; asma, 1.422; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 2.789; afecciones del estómago (menos cáncer), 284; diarrea y enteritis (menores de dos años), 1.565; apendicitis y tiflitis, 447; hernias, obstrucciones intestinales, 226; cirosis del hígado, 243; neuritis aguda y mal de Bright, 824; tumores no cancerosos y otras enfermedades de la mujer, 401; septicemia puerperal (fiebre puerperal), 199; otros accidentes puerperales, 126; debilidad, 3; anemia y vicios de conformación, 1.587; otras enfermedades, 6.424; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 1.004; total de defunciones, 36.934.

FRANCIA

Contra el servicio trienal. En un banquete celebrado por el partido radical socialista, el ex presidente, M. Caillaux, combatió enérgicamente el proyecto de servicio militar de los tres años, mostrándose partidario de una mera prolongación de la estancia en filas, con lo que a su juicio se obtendría una perfecta unión entre las quintas sucesivas y una gran instrucción militar, en los diversos Cuerpos del Ejército, así como la mejora en la condición, tanto de las clases activas como de las reservadas.

El temporal. En todo el Mediodía de la nación, según los partes recibidos, el temporal de lluvias ha causado grandes estragos, siendo de incalculable valor las pérdidas ocasionadas. En la región de Beziers, ha habido dos ahogados; y tres en la de Perpiñán.

Reunión peligrosa. Una nota publicada por la agencia Havas, comunica que en Tours se formó esta tarde, a las once, un numeroso grupo de soldados que disfrutaban permiso, el cual, situándose en una de las plazas públicas de la ciudad comentaban con gran alboroto el acuerdo del Consejo de ministros, de prorrogar durante un año la estancia en filas de la quinta que había de ser licenciada en el próximo otoño.

Los oficiales tuvieron noticia de tal reunión y de lo que en ella se trataba, y accediendo rápidamente al lugar de la misma, la disolvieron con la mayor energía. No se ha impuesto ningún castigo, y reina absoluta tranquilidad.

En esta corte ha fallecido el ilustrísimo Sr. D. Manuel de Cerdas, jefe superior de Administración civil, después de recibir los auxilios de nuestra religión. A su desconsolada esposa, doña Clemencia Cano, y a toda su distinguida familia, le enviamos la expresión de nuestro pésame.

En la estación esperaban al ilustre viajero gran número de católicos, que le acompañaron al Seminario, donde se hospedó. Mañana, después de oír misa y comulgar, marchará el Sr. Siurot, acompañado de los niños, en el rápido de Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

El P. Rogé.

Durante muchos años, personas muy sentadas han creído de buena fe que sólo los elementos pertenecientes a cierta Institución eran entendidos en materias pedagógicas. A cierto jefe de partido le oímos decir, a raíz de la formación de un Gobierno, a su ministro de Instrucción pública: «D. N., triste es la confesión que le voy a hacer, pero es cierta: conozco las ideas de Don Ferrnando, y de todos los partidos que hay, hay titución; pero, ¡qué le hemos de hacer! hay que pensar que en España no sé que haya más que ellos se haya ocupado en serio de asuntos de Instrucción pública.»

En España había evidentemente, como hoy hay, muchas personas que de cuestiones pedagógicas se ocupaban; lo que tiene es que sólo la Institución se había cuidado de fundar una Sociedad de hombres buenos. Se dice que empezará a funcionar allá por el año de 1899, en su segunda cuna, la Universidad de Oviedo.

Hoy ya es otra cosa; la máscara de una humildad mal entendida se ha arrojado, gracias a Dios, y por docenas llueven en nuestra mesa los libros buenos y aun profundos, como el que ahora tenemos delante, que nos hablan de educación.

Su autor, el R. P. Rogé, de las Escuelas Pías. Es un tratado de verdadera y sólida educación, como seguramente no se hubiera

Notas de sociedad

En la parroquia de Santos Justo y Pastor se ha celebrado la boda de la bellísima señorita María del Milagro Rodajo y Cabrera con D. Santos de Aldama y Martín. Fueron padrinos D. Eduardo Arenas y doña Consuelo Cabrera, y acturaron de testigos D. José Martín y D. Federico Cruceltes. Desearnos a los nuevos esposos felicidades sin cuento.

Hoy sale para Ferrol el médico de aquella localidad D. Manuel Pérez.

En San Sebastián una niña pedida la mañana de la señorita mejicana Anita Rubín para el capitán del regimiento de Sicilia D. José Gil de Arévalo.

Hoy serán obsequiados con un banquete, en la Legación de Chile, el ministro de Estado, Sr. Navarro Reverter, y el que lo reemplaza el Sr. Figueroa presentando sus cartas credenciales a S. M., marqués de Alcañices.

Mañana, festividad de San Bernardino de Sena, celebrarán sus días, entre otras distinguidas personas, el Arzobispo, padre Nozalca; las condesas de la Oliva y viuda de Renomar, duquesa de Medina de Ríoseco, duque de Frías y marqués de Piedras Altas.

El día de San César, que es pasado mañana, será la fiesta ondulada de los marquéses de Autencia y Casa Torres; condes de Agüera; general Villar y Villate, y se de Agüera; general Villar y Villate, y señores Silió, Llorens, Luaces y Mora.

La señora duquesa de Montellano ha sido agraciada por S. M., con la banda de la Orden de Damas Nobles de María Luisa.

Ha marchado a Zaragoza, para tomar parte en la peregrinación regional de Toledo a Nuestra Señora del Pilar, la marquesa de Squilache.

En esta corte ha fallecido el ilustrísimo Sr. D. Manuel de Cerdas, jefe superior de Administración civil, después de recibir los auxilios de nuestra religión.

A su desconsolada esposa, doña Clemencia Cano, y a toda su distinguida familia, le enviamos la expresión de nuestro pésame.

VALENCIA

Por las víctimas de Cuellar. Inauguración de un monumento.

En tren especial marcharon esta mañana a Sueca representantes de todas las autoridades y una compañía del regimiento de Otumba, con bandera y música, para asistir al desderrumbamiento del monumento erigido a las víctimas de Cuellar.

El acto se verificó a medio día. Pronunciaron discursos el presidente de la Audiencia, el fiscal y el juez de Sueca. Asistió numeroso público.

También se inauguró una lápida conmemorativa, en la calle donde vivió el juez asesinado por las turbas.

Los expedicionarios fueron obsequiados con un banquete en el Ayuntamiento, donde se verificó luego una recepción.

EN EL OLIVAR

FUNCIÓN RELIGIOSA

La Real Congregación de San José, establecida canónicamente en el Oratorio del Olivar, celebrará hoy, como todos los días 19, sus acostumbrados ejercicios. A las ocho de la mañana, se celebrará la misa de Comunión general en el altar de Santo. A las diez, exposición de Su Divina Majestad, que continuará hasta la terminación de la función de tarde, dando guardia los años congregantes por sus turnos. A las seis de la tarde se rezará el santo rosario, con sermón, a cargo de un notable Dominicano, pasándose luego al ejercicio de los Siete Dolores, reserva é himno, é imponiéndose, por último, las medallas.

Manuel Siurot en Sevilla

Procedente de Huelva, y acompañado de 20 niños alumnos de la escuela del Sagrado Corazón, ha llegado el apóstol de la Pedagogía cristiana, D. Manuel Siurot, que se dirige a Madrid invitado por el ministro de Instrucción pública para dar dos conferencias en el Ateneo.

En la estación esperaban al ilustre viajero gran número de católicos, que le acompañaron al Seminario, donde se hospedó. Mañana, después de oír misa y comulgar, marchará el Sr. Siurot, acompañado de los niños, en el rápido de Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

El P. Rogé.

Durante muchos años, personas muy sentadas han creído de buena fe que sólo los elementos pertenecientes a cierta Institución eran entendidos en materias pedagógicas. A cierto jefe de partido le oímos decir, a raíz de la formación de un Gobierno, a su ministro de Instrucción pública: «D. N., triste es la confesión que le voy a hacer, pero es cierta: conozco las ideas de Don Ferrnando, y de todos los partidos que hay, hay titución; pero, ¡qué le hemos de hacer! hay que pensar que en España no sé que haya más que ellos se haya ocupado en serio de asuntos de Instrucción pública.»

En España había evidentemente, como hoy hay, muchas personas que de cuestiones pedagógicas se ocupaban; lo que tiene es que sólo la Institución se había cuidado de fundar una Sociedad de hombres buenos. Se dice que empezará a funcionar allá por el año de 1899, en su segunda cuna, la Universidad de Oviedo.

Hoy ya es otra cosa; la máscara de una humildad mal entendida se ha arrojado, gracias a Dios, y por docenas llueven en nuestra mesa los libros buenos y aun profundos, como el que ahora tenemos delante, que nos hablan de educación.

Su autor, el R. P. Rogé, de las Escuelas Pías. Es un tratado de verdadera y sólida educación, como seguramente no se hubiera

DE MURCIA

Los huertanos. Milta y manifestación. Murcia 18. 20.10. Hoy se ha celebrado un mitin y una manifestación de huertanos para pedir una aclaración a la Real orden sobre riegos del Segura.

Se acordó el nombramiento de una Comisión regia encargada de la inspección de los expedientes de riegos. Asistieron 500 huertanos.

Una desgracia. En Cieza ha sido hoy hallado el cadáver del vecino Pascual Juliá, de ochenta y tres años.

Se supone que atentó contra su vida en un ataque de enajenación mental.

PRIMER CONGRESO CATEQUÍSTICO NACIONAL EN VALLADOLID

Para que sea conocido de todos y puedan aprenderlo, puesto que se ha de cantar en las solemnes sesiones de la gran Asamblea del Catecismo, publicamos hoy

EL HIMNO DEL CONGRESO

Coro. La Ley aprendamos del único Hijo Del Dios, cuyos truenos oír el Siná! Y el santo «Mandamientos» Y el santo «Sacramento» Son vida y redención.

Estrofas. A Cristo van los párvulos, La Fe los encamina; Sus almas alimenta De Cristo la doctrina.

Semilla son de mártires El «Credo» y la «Oración»; Y el santo «Mandamientos» Y el santo «Sacramento» Su dulce acorde son.

Mis ángeles domésticos Entonan los cánticos De la Doctrina santa Que alegra sus hogares.

Resonan por sus ámbitos El «Credo» y la «Oración»; Y el santo «Mandamientos» Y el santo «Sacramento» Su dulce acorde son.

El Catecismo es código De pueblos y naciones; En paz y la justicia Repiten sus locuciones.

Quimentan los alcázares El «Credo» y la «Oración»; Y el santo «Mandamientos» Y el santo «Sacramento» Son vida y redención.

Cismáticos y apóstatas Se manoran en el vano; Sobre peñas frontes El signo del cristiano.

Son prenda del católico El «Credo» y la «Oración»; Y el santo «Mandamientos» Y el santo «Sacramento» Señal de salvación.

Oh noble raza ibérica, Soñad del cristianismo! ¡Feliz, si tus conquisas Afianza el Catecismo!...

¡Si rezan sus ejércitos El «Credo» y la «Oración»; Y el santo «Mandamientos» Y el santo «Sacramento» Tu salvaguarda son!...

En las mansiones célicas De vírgenes el coro Un himno catequístico Preludian en arpas de oro.

Que flojan a sus cármenes El «Credo» y la «Oración»; Y el santo «Mandamientos» Y el santo «Sacramento» Conchonan a Sión.

¡A Cristo, entonáronse! Id, niños, id, adultos; Abrojen vuestras vidas Los hábitares insulares.

Retumben, entre vítores, El «Credo» y la «Oración»; Y el santo «Mandamientos» Y el santo «Sacramento» Por toda la nación...

CONSTANCIO EGUILA, S. A.

EN "LA HUERTA"

Los Agentes de Negocios

La Unión Nacional de Agentes de Negocios reunió ayer en fraterno banquete...

EL TEMPORAL

FOR TELEGRAMA EN GERONA

Des ahogados. Las pérdidas ocasionadas por las inundaciones.

GERONA 18. 20.15.

Continúa el temporal. El río Maná, inundado a Figueras...

EN LÉRIDA Fiesta suspendida por las lluvias.

LÉRIDA 18. 20.15.

A causa del mal tiempo reinante, se ha suspendido hasta 1 de Junio próximo el acto de la bendición de la bandera...

EN BARCELONA Sidra Verterra y Cangas preferida por cuantos la conocen

BARCELONA 18. 20.15.

Los valencianos en honor de su Patrona.

La colonia valenciana celebró esta mañana, en la iglesia de Belén...

Los señores Sostres y Roig y Bergadà, que se hallan disgustados...

En el campo del Club de Barcelona se ha jugado esta tarde el anunciado partido entre los equipos Darnig...

Los huelguistas. Los patronos carpinteros han acordado sostener el ofrecimiento...

Turistas. En el vapor Tallia han llegado hoy 24 turistas austríacos.

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

La Policia. Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía...

Accidente aeronáutico. Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park...

En la Academia de Bellas Artes

Ayer tarde, a las tres y media, se celebró en la Real Academia de Bellas Artes...

Presidió el acto D. Valentín Zubizarre, acompañado de los excelentísimos señores Obispo de Madrid-Alcalá...

En el estrado tomaron asiento los señores Maura (D. A. y D. B.), Tormo, Avilés, Matas, La Clerva, Osma...

El recienso de la Academia de Bellas Artes, que revela sus profundos conocimientos artísticos...

El tema del discurso versa acerca «De la suprema intimidad: singularidad estética de la música pura».

«De la suprema intimidad, singularidad estética de la música pura voy a hablar, de las singularidades de la música instrumental, estricta y puramente instrumental».

«No, lo primero que ha hecho el hombre creador de los instrumentos, como aquel que canta, usando musicalmente de la voz humana».

«De los mil y mil confusos ruidos de la realidad y de la vida, el hombre con los solos precedentes de ciertos, pocos, pajarillos, ha hecho un arte selectivo».

«Es verdad que en el orden de las artes pictóricas, en el mundo de los colores, Naturaleza y hombre han buscado a las veces la pureza de los colores brillantes también depurada».

«Los señores Sostres y Roig y Bergadà, que se hallan disgustados con los señores conde de Romanones y Alba».

«En el campo del Club de Barcelona se ha jugado esta tarde el anunciado partido entre los equipos Darnig, de Bruselas, y el primer team de Barcelona».

«Los patronos carpinteros han acordado sostener el ofrecimiento de elevar dos reales los jornales».

«Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park».

«Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía que fueron a dicha capital a vigilar los muelles a la llegada de vapores procedentes del extranjero».

«Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park».

«Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía que fueron a dicha capital a vigilar los muelles a la llegada de vapores procedentes del extranjero».

«Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park».

«Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía que fueron a dicha capital a vigilar los muelles a la llegada de vapores procedentes del extranjero».

«Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park».

«Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía que fueron a dicha capital a vigilar los muelles a la llegada de vapores procedentes del extranjero».

«Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park».

«Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía que fueron a dicha capital a vigilar los muelles a la llegada de vapores procedentes del extranjero».

«Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park».

«Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía que fueron a dicha capital a vigilar los muelles a la llegada de vapores procedentes del extranjero».

«Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park».

«Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía que fueron a dicha capital a vigilar los muelles a la llegada de vapores procedentes del extranjero».

«Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park».

«Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía que fueron a dicha capital a vigilar los muelles a la llegada de vapores procedentes del extranjero».

«Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park».

«Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía que fueron a dicha capital a vigilar los muelles a la llegada de vapores procedentes del extranjero».

«Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park».

«Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía que fueron a dicha capital a vigilar los muelles a la llegada de vapores procedentes del extranjero».

«Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park».

«Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía que fueron a dicha capital a vigilar los muelles a la llegada de vapores procedentes del extranjero».

«Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park».

«Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía que fueron a dicha capital a vigilar los muelles a la llegada de vapores procedentes del extranjero».

«Esta tarde se elevó un globo aerostático en el Tur-Park».

«Han regresado de Palma de Mallorca, los agentes de Policía que fueron a dicha capital a vigilar los muelles a la llegada de vapores procedentes del extranjero».

Cogidas de Torquillo y de Madrid.

Los toros de Llen lidiados esta tarde no han pasado de regulares.

Torquillo, que fué cogido y volteado al torrear de capa a su primer toro, resultó con un fuerte varazo en la espalda.

El bilbaíno estuvo superior en dos toros y regular en uno.

Paco Madrid estuvo bien en dos toros y superior en uno.

También fué cogido al hacer un quite en el sexto toro, resultando tieso.

La entrada, un lleno.

Novillada pésima.

Los novillos de Rodrigo Solís han resultado grandes y campidiores.

Algabeo II y Corcito han quedado malos los dos.

El debutante Tuerto de Cádiz, pésimo e ignorantisimo, dejando vivos los dos bichos que le tocaron.

También lo fué Algabeo repetidamente, resultando herido de un pezuñazo.

La entrada, buena.

Una oreja.

En la novillada se ha jugado ganado de Gómez, de Córdoba, que ha resultado bueno.

Frutos estuvo regular y bien.

Machaquito, bien; cortó una oreja.

Lleno completo.

Los sustitutos.

El ganado de Pablo Romero ha resultado bravo, excepto el quinto, que ha tenido los honores del foguero.

Gabardito, mal en sus dos primeros; en el quinto, superio.

Gordet y Rubio, que sustituyeron a Posada y Belmonte, quedaron regular y bien, respectivamente.

Ovación al ganadero.

Los novillos de Catalina han resultado grandes y bravos, excepto el primero, que fué foguero.

El segundo le valió una ovación al ganadero.

Bonarrillo Chico, enfermo, no toró.

Pastorel y Saleri II, valientes torcando y regulares-matando. Caballos, ocho.

Entrada, regular. Corrida sosa.

Festival taurino.

Se ha celebrado un gran festival a beneficio de la Cruz Roja, lidiándose tres novillos de Tertulino Fernández, que resultaron bravucos.

Los mató Montes II, que fué ovacionadísimo.

Después los estudiantes mataron tres becerros.

Lindas señoritas presidieron la fiesta.

El Consejo de hoy.

Un liberal de la vieja cepa del liberalismo, hablando ayer de lo que puede ocurrir en el Consejo que esta tarde celebrarán los ministros, decía:

«¿Qué más da que el candidato del Gobierno para la presidencia del Congreso sea el Sr. Villanueva, el Sr. Cobianó o el señor Gasset; que se vaya o se quede el Sr. Barroso y que la crisis se limite a la sustitución de éste o se extienda a otros ministros? El espectáculo que la vida da; el partido liberal aparece moralmente deshecho; el señor conde de Romanones ha perdido gran parte de su autoridad, y el país nos contempla con profundo desdén, porque no espera nada de nosotros».

Hasta lo ocurrido con las gracias que se han dado como acordadas con motivo del cumpleaños de S. M. es tan anómalo como censurable. ¡Cualquiera diría que se había tratado de utilizar este fausto suceso para comprar benevolencias de hombres que pueden callar por patriotismo, pero que no pueden tolerar la ofensa que palpita en la intención de los gobernantes!».

Banquete en Estado.

Ayer se celebró en el Ministerio de Estado el banquete en honor del Cuerpo diplomático, asistiendo el presidente del Consejo y la condesa de Romanones, todos los ministros con sus señoras; el Nuncio apostólico, monseñor Ragonessi; los embajadores, ministros y encargados de Negocios con sus señoras; los jefes de Palacio, marqueses de la Torre y de Viana, duque de Santo Mauro con su esposa, y general Aznar; el capitán general, Sr. Marina; gobernador civil, Sr. Alonso Castriño, y el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez; el subsecretario de Estado, Sr. González Hontoria, y los jefes de sección del Ministerio, y el primero y segundo introductor de embajadores, conde de Pie de Concha y D. Emilio de Heredia.

La mesa se instaló en el patio de Colón, adornado con un gran tapiz y con magníficas plantas y flores. Las paredes estaban cubiertas con tapices de la Real Casa, que representaban escenas de Zenobia, Las ruinas de Palmira y Los trabajos de Hércules.

En torno a la estatua de Colón se formó un jardín a la inglesa con plantas y flores.

El vestibulo del Ministerio fué adornado también con plantas, y lució una espléndida iluminación.

Visita al Museo de productos africanos

Nuevamente ha sido visitado por la juventud escolar madrileña el Museo de productos africanos, que en esta corte sostiene los Centros Comerciales Hispanomarroquíes.

La nueva visita la han hecho los alumnos del Centro de Instrucción Comercial, que, con sus profesores, y en número de más de trescientos, recorrieron las diversas salas que componen el Museo, enterándose minuciosamente de cuantos productos hay expuestos en sus vitrinas.

COMPANIA IBERICA MERCANTIL E INDUSTRIAL. Alcañal, 128, Madrid. Laborados de zinc: Cúpulas, decorados, manzuelas, techos, torreonos, etc.

A los pocos días de tomar el VINO ONA del Dr. Aristegui, se notan los siguientes resultados: Aumento considerable de apetito y de asimilación de los alimentos. Aumento de fuerzas y vitalidad. Desaparición de los valedos, dolores de cabeza, tristeza y demás efectos de la debilidad general.

LA DECIMA DE ABONO BOMBITA CHICO, RODOLFO GAONA Y JOSÉ GALLITO. Toros de D. Esteban Hernández. La entrada, buenisima. En el palco Real, los Príncipes de Sajonia y la Infanta Doña Isabel.

Primer toro. El primer toro de D. Esteban causa sensación a su salida. El bicho está gordo y tiene los pitones bien puestos, como para hacer un «favor por favor».

Segundo. Peluquero, negro, bragao, sacudido de carnes y ancho de cerna. Gacuillo de cuatro ventricas, una superior, y se ceba el capotillo a la espalda; pero Peluquero no quiere pella, y el indio tiene que desistir de dar sus lanzas favoritas.

Tercero. Pandereto, jabonero, fino, de bonita estampa y bien colocado de las de dar parte a los amigos que quieran llevarse un recuerdo a casa.

Cuarto. Pello. La habra dejado así su hermano el Peluquero. Negro bragao, meano, buen mozo y bien armado. Cuatro varas, quedándose el torillo y cuatro quites; uno, en el que por ceñirse mucho al echarse el capote a la espalda, Manolo Bomba, está muy en peligro.

Quinto. Coge los chirimollos a dar pasaporte para el otro barrio, y comienza la faena bravo y adornado, dando algunos pasos muy bonitos, y uno de molinete, y otro de pecho superiores; sobre todo, éste, en el que aguantó impávido un gañafón horrible del Carpiñero, que le destruyó el calzon, por el muslo, sin herir ni derribar al torero.

EN PROVINCIAS FOR TELEGRAMA BARCELONA 18. Se ha celebrado en la Plaza Nueva la corrida a beneficio de la Asociación periodística, con un lleno completo, lidiándose tres toros de Veragua, buenos; tres de Santa Catalina, malos; tres de la Concha, pequeños y blandos, especialmente el segundo, cuyo minúsculo mataquito originó un broncazo monumental.

EN VISTA ALEGRE Reverte III a la carcel y Fabrilite II a la enfermería. La entrada muy flojilla. Reverte III. Da unos capotazos a su primero, embarrillado y con vistas a dar mundo, pues el chico no sabe ni tener el capote en las manos.

EN CUARTO PLAN: ORIGINALES DE ACTUALIDAD. Enfermedades de los ojos. Tratamiento ionoterápico especial. Fuencaeral, 20, dup. LAS ANAS frescas que toman diariamente VINO ONA, crían más robustos los niños.

EN CUARTO PLAN: ORIGINALES DE ACTUALIDAD. Enfermedades de los ojos. Tratamiento ionoterápico especial. Fuencaeral, 20, dup. LAS ANAS frescas que toman diariamente VINO ONA, crían más robustos los niños.

DE ALHUCEMAS

El mayor número posible de toda clase de artículos, manifestando también que la junta en que tratarán de este asunto se celebrará el miércoles.

Con el fin de cortar los propósitos que de cesar la plaza tienen los riferos, se les ha limitado el número de géneros que cada uno de ellos pueda sacar de la plaza.

A las doce y media ha fundado hoy en esta rada, procedente del Peñón, el vapor comarcal Vicente Sanz, conduciendo al comandante general de este territorio, Sr. Jordana, y al general subinspector de las tropas de Melilla, Sr. Villalba.

El día 16, y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se celebró una reunión, convocada por este Comité, que tanto se desvela por estimular la higiene popular...

con la ilustración y el sentimiento que le son propios, ensalzó brillantemente la campaña higiénica del Comité.

VELÓDROMO DE LA CIUDAD LINEAL. Ayer carecieron las carreras de interés; primero se corrió una americana, venciendo Leblán y Antón, que hicieron 5 vueltas en 3' 10" 4/5.

Religiosas

Santas y cultos de hoy. Lunes. San Pedro Celestino, Papa y confesor; San Iñigo, presbítero, y Santa Pudentiana, virgen.

ESTOY PONIENDO

en mi hotelito utensilios de cocina irrompibles, especiales de la Casa María, y una batería completa de 58 pesetas.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

COMEDIA.—A las 9 y 1/2, noveno lunes de moda, La botella humana y La buca voladora.

ROGAR A DIOS POR EL ALMA DEL ILMO. SEÑOR D. Manuel de Cercedas y López. Jefe Superior de Administración Civil, jubilado; Director Honorario del Museo Postal; Miembro de la Santa y Real Hermandad del Refugio y de Nuestra Señora de la Esperanza.

ANTEOJOS GARANTÍA ABSOLUTA GRADUACIÓN EXACTA. Precios económicos. CASA VANA Y LÓPEZ, 5, PRÍNCIPE, 5.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos palabra.

LA GRAN FONDA de San Agustín, reúne condiciones para su variedad de precios y sus buenas condiciones higiénicas. Plaza de San Agustín, esquina a la calle del Hospital, Barcelona.

J. LUCAS MOSSI E HIJOS GIBRALTAR. Agencia marítima de correos trasatlánticos PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.

VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Gran Relojería de París. FUENCARRAL, 50, MADRID. Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exigen.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

VENTA DE PRODUCTOS. Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de encina, alubias, lanas, etc.

EL EMPORIO DE VENTAS. Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos.

ACCION SOCIAL CATOLICA. Orientaciones e indicaciones para la formación del Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.

EL FANTASTICO. GRAN NOVEDAD! Gran facilidad da la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

"CURRO VARGAS" ACABA DE PUBLICAR UN LIBRO: "DISEÑOS IMPRESIONISTAS" LEALO USTED Precio, 250.—Kiosco de EL DEBATE

HOTELES. REINA VICTORIA, Hotel confort moderno. Barce, 6 y 8 Valencia. HOTEL MASSAGUE. Casa recomendada para societas.

BOLSA DEL TRABAJO. En el Centro Popular Católico de la Inmaculada (Atocha, 16). Madrid.—Un oficial de arte de ornamentación; ayudantes, peones de mano y peones pintores; tres porteros, un cochero, un cobrador y un guarda de campo.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS. FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzava, Luchana, Elorrieta y Gurrutxibay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Tráfaria).

EL GLOBULO ROJO. El infantilismo, anemia, debilidad general, raquitismo y cuantas enfermedades procedan de sangre viciada, se curan con este poderoso tónico reconstituyente a base de hierro. Antinervioso Howard. O TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO.

EL CLAVILEÑO. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros.